Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERU

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.
Vea una copia de esta licencia en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/

Obra publicada con autorización del autor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Políticas asistenciales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

AUTORES:

Jhon Harrison Zoto Rojas

Piero Reátegui García

ASESOR:

Dr. Réniger Sousa Fernández

CO-ASESOR:

Econ. Mg. Ayly Salas Sánchez

Tarapoto - Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Políticas asistenciales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019

AUTORES:

Jhon Harrison Zoto Rojas

Piero Reátegui García

Sustentado y aprobado el día 19 de noviembre del 2021, por los siguientes jurados:

.....	.....
Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes	**Econ. MBA. David Nicolás Espinoza Dextre**
Presidente	**Secretario**
.....	.....
Econ. Mg. Elia Anacely Córdova Calle	**Dr. Réniger Sousa Fernández**
Vocal	**Asesor**

Declaratoria de autenticidad

Jhon Harrison Zoto Rojas, identificado con **DNI N° 71583760, y, Piero Reátegui García con DNI 72038483,** egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía, de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la tesis titulada: **Políticas asistenciales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.

2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas

3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;

4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumo bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 19 de noviembre del 2021.

.....

Bach. Jhon Harrison Zoto Rojas
DNI N° **71583760**

.....

Bach. Piero Reátegui García
DNI N° **72038483**

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Zoto Rojas Jhon Harrison	
Código de alumno : 71583760	**Teléfono:** 940113540
Correo electrónico : jzoto.soritor@gmail.com	**DNI:** 71583760

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas	
Escuela Profesional de: Economía	

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo : "Políticas asistenciales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social y su impacto en el desarrollo socio económico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019"	
Año de publicación: 2021	

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons,* con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **"Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA"**.

.....

Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.

Fecha de recepción del documento:

26 / 11 / 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – UNSM.

.....

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto**: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Reátegui García Piero	
Código de alumno : 72038483	**Teléfono:** 958714211
Correo electrónico : preateguigarcia@gmail.com	**DNI:** 72038483

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas	
Escuela Profesional de: Economía	

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo : Políticas asistenciales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social y su impacto en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.
Año de publicación: 2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons,* con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **"Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".**

.....

Firma y huella del Autor

---

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.

Fecha de recepción del documento:

26/ 11 /2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – UNSM.

.....

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto**: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a mi familia por haber sido apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida universitaria, quienes han puesto su confianza en mí, para alcanzar una de mis metas más anheladas.

Piero Reátegui García

Dedico toda de manera muy especial esta tesis a mis queridos padres por estar siempre conmigo y darme todo el apoyo incondicional en todo momento.

Jhon Harrison Zoto Rojas

Agradecimiento

Principalmente agradezco a Dios, por darme la sabiduría, salud, fortaleza en el trayecto de mi vida, a mi familia por apoyarme en el logro de mis objetivos, a la Universidad Nacional de San Martín por darme la oportunidad de pertenecer a su casa de estudios, asimismo agradezco a nuestro asesor Dr. Réniger Sousa Fernández, nuestra Co-Asesora Econ. Mag. Ayly Salas Sánchez y a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos y enseñanzas.

Piero Reátegui García

Agradezco en primer lugar a Dios por ayudarme espiritualmente en todo momento y no perder la fe y fuerzas para culminar mis estudios. A mis padres Melanio Zoto y Abelina Rojas por brindarme el apoyo incondicional y sr puente fundamental para lograr mis objetivos.

Jhon Harrison Zoto Rojas

Índice general

Dedicatoria.....vi
Agradecimiento vii
Índice general viii
Índice de tablas ix
Índice de figuras x
Resumen xi
Abstract.....xii
Introducción.....1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 6
1.1. Antecedentes 6
1.2. Bases teóricas 9
1.3. Definición de términos básicos 21
CAPÍTULO II MATERIAL Y MÉTODOS.....23
2.1. Hipótesis.....23
2.2. Sistema de variables 23
2.3. Operacionalización de variables.....24
2.4. Tipo y nivel de investigación 25
2.5. Diseño de investigación.....25
2.6. Población y muestra 26
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 27
2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....28
2.9. Métodos de investigación.....28
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN 29
3.1. Resultados 29
3.2. Discusión.....34
CONCLUSIONES.....37
RECOMENDACIONES 38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 39
ANEXOS.....43

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de las variables 24
Tabla 2 Población de la investigación 26
Tabla 3 Técnicas e instrumentos 28
Tabla 4 Análisis descriptivo de la variable Políticas asistencialistas 29
Tabla 5 Análisis descriptivo de la variable Desarrollo económico 30
Tabla 6 Prueba de normalidad 30
Tabla 7 Correlación del Programa Juntos y el desarrollo socioeconómico 31
Tabla 8 Coeficiente de determinación 31
Tabla 9 Correlación del Programa Pensión 65 y el desarrollo socioeconómico 32
Tabla 10 Coeficiente de determinación 32
Tabla 11 Correlación de las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico 33
Tabla 12 Coeficiente de determinación 34

Índice de figuras

Figura 1. Políticas asistencialistas y desarrollo socioeconómico – Regresión lineal. 33

Resumen

El informe tiene como objetivo principal, analizar el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero. La investigación fue de tipo aplicada, de nivel explicativo, con diseño no experimental transversal. Respecto a la población estuvo conformada por 1100 beneficiarios de los programas sociales Juntos y Pensión 65, de los cuales 285 fueron considerados para la muestra. La técnica aplicada para la recolección de datos fue la encuesta, y como instrumento se empleó el cuestionario. Como principales resultados, a través del análisis de correlación se obtuvo que las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico presentan una relación positiva muy alta, puesto que el coeficiente de correlación rho es igual a 0.939 con un nivel de significancia de 0.000; además se comprobó que las políticas asistencialistas impactan aproximadamente en un 88.2% en el desarrollo socioeconómico. Respecto a los programas Juntos y Pensión 65 se determinó que impactan en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero en un 50.4% y 63%, respectivamente. Finalmente, se pudo concluir que las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, 2019.

Palabras claves: Políticas asistencialistas, desarrollo socioeconómico, Pensión 65, Programa Juntos.

Abstract

The main objective of the report is to analyze the impact of the welfare policies of the Ministry of Development and Social Inclusion on socioeconomic development in the district of Zapatero. The research was applied, at an explanatory level, with a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 1100 beneficiaries of the Juntos and Pensión 65 social programs, of which 285 were considered for the sample. The survey was the technique used for data collection, and the questionnaire was used as an instrument. The main results of the correlation analysis showed that welfare policies and socioeconomic development have a very high positive relationship, since the rho correlation coefficient is 0.939 with a significance level of 0.000; it was also found that welfare policies have an impact of approximately 88.2% on socioeconomic development. Regarding the Juntos and Pensión 65 programs, it was determined that they have an impact on the socioeconomic development of the district of Zapatero of 50.4% and 63%, respectively. Finally, it was possible to conclude that the welfare policies of the Ministry of Development and Social Inclusion have a positive impact on socioeconomic development in the district of Zapatero, 2019.

Key words: Welfare policies, socioeconomic development, pension 65, juntos program.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
COORDINACIÓN
CENTRO DE IDIOMAS

Introducción

A nivel mundial la pobreza es un problema de carácter urgente, por ello los países deben abordar y buscar reducir de manera constante el nivel del mismo, puesto que de ser todo lo contrario traería consigo efectos destructivos sobre la vida de los individuos de una sociedad, no obstante, las estrategias que vienen empleando los gobiernos para poder luchar contra la pobreza son los programas asistencialistas que surgen como una respuesta a las fluctuaciones de un determinado ciclo económico y de las crisis que ha traído como consecuencia el aumento del desempleo y la persistencia de la pobreza. Dichos programas asistencialistas se encuentran constituidas por un conjunto de recursos y acciones organizados que tiene como fin resolver cúmulos de falencias o necesidades básicas a fin de aliviar las carencias de una determinada población, para ello es fundamental que las políticas asistencialistas resalten en favor a los beneficiarios, dado que los resultados que se obtengan serán a favor de los mismos, sin embargo, en el caso de no contar con adecuadas políticas asistencialistas, estos programas no podrán ser efectuados de manera correcta y, por ende, no contribuirá en la mejora del nivel del crecimiento socioeconómico de un país. (Abramo, et al. 2019).

Tal como lo afirma Bermúdez (2016), el crecimiento socioeconómico se relaciona con el bienestar de la población y se expresa no solo en los indicadores económicos como comportamiento de la inflación y las tendencias del Producto Bruto Interno, sino también en los indicadores sociales como la pobreza, distribución de ingresos, tasas de mortalidad infantil, cobertura de la calidad de los servicios educativos y de salud, agua potable, entre otras. En el caso de Costa Rica los gobernantes del estado han intentado por décadas reducir la pobreza, pero programas estrellas y recursos millonarios no han logrado dicha reducción, ello debido a la falta políticas asistencialistas adecuadas, generando con ello que el dinero no llegue a los quintiles de la población con menor ingreso, todo lo contrario, se quede en el camino o que llegue a quienes no lo necesitan, ello se ha visto reflejado en los datos de la última encuesta nacional de hogares, en donde la reducción de la pobreza fue de 22,4% a 20,5% durante los periodos 2014 a 2016, y durante el último año la pobreza extrema a reducido de 7,2% a 6,3%, siendo estos índices valores significativos si se pretende reducir con urgencia los problemas que se vienen generando a causa de la pobreza.

En Perú existen diversos programas sociales asistencialistas creada para ser dirigidos hacia las personas más pobres y vulnerables, sin embargo, desde la implementación de estos programas se han generado una serie de comentarios y críticas respecto a su participación en la disminución de la pobreza, ello a consecuencia de la falta de políticas asistenciales

adecuadas que contribuyan en la mejora del desarrollo socioeconómico. Pues durante los periodos 2009 – 2015, la pobreza monetaria ha venido decreciendo, pasando de 33,5% en 2009 a 21,8% en el 2015, es decir a nivel nacional la pobreza disminuyó en un 11,7%, sin embargo, durante los periodos 2014 – 2015, la pobreza se estancó para la población de la costa rural, y respecto a las diferencias regionales, estás se han mantenido durante este período pues la pobreza rural se ha mantenido en promedio 4 veces más que la pobreza en Lima, mientras que la pobreza en la población de la sierra y la selva ha sido más de dos veces que la pobreza en la costa, es decir, la región más pobres ha sido la sierra, principalmente la sierra rural. (Quispe, 2017)

Es importante mencionar que los programas sociales asistencialistas pueden ser complementarios dependiendo el foco de atención de una política asistencialista para reducir la pobreza, en tal sentido Mendoza (2015), señaló que la mejor estrategia de reducir la pobreza no es crear programas sociales, sino contar con estrategias o políticas asistencialistas específicas de tal forma que las ayudas sociales del Estado se complementen a las políticas macroeconómicas, no obstante, si el impacto que se quiere es que se supere la condición de pobreza y se incremente el nivel de desarrollo socioeconómico sin ayuda del Estado, entonces debe haber otro indicador de ingreso autónomo par que este pueda reducir de alguna manera la pobreza y contribuir en el crecimiento económico del país. Es preciso indicar, que en los últimos periodos el Perú ha registrado un marcado progreso en cuanto al desarrollo socioeconómico con una mejora del bienestar y una importante reducción de la pobreza, favoreciendo con ello el crecimiento de la clase media, no obstante, dichos resultados fueron gracias a la combinación de sólidas políticas asistencialistas y las condiciones externas favorables. (Andina, 2017)

En un contexto local, específicamente en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas, los programas sociales que ha implementado el Estado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, no necesariamente logran beneficiar a las personas que reúnen las condiciones solicitadas, pues pese a que el fin principal de estos programas asistencialistas es mejorar las condiciones de calidad de vida en la población, muchos beneficiarios consideran que este derecho viene siendo vulnerado, ya que existen personas que no cumplen con los requisitos, pero que son beneficiarios de estos programas, generalmente ello es a consecuencia de que en muchos casos los encargados de empadronar y registrar a los postulantes de los programas no evalúan de manera correcta a esas personas o simplemente los registran por favorecer a sus familiares, amigos o cualquier otro conocido, sin tener en cuenta que dichas acciones perjudican a los que realmente si necesitan ser

beneficiarios de los programas sociales asistencialistas, razón por la cual muchos beneficiarios consideran que no evidencian cambios significativos en el desarrollo socioeconómico de su localidad a partir de la entrada en vigencia de un determinado programa social.

Es importante señalar que en el distrito de Zapatero el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha implementado tres programas sociales con el fin de que los pobladores emerjan de la extrema pobreza, los niños y niñas no tengan enfermedades como la anemia y desnutrición crónica que son causados por la falta de alimentación, y que toda la población pueda tener una mejor calidad de vida, en salud y en educación. Sin embargo, si las deficiencias que se vienen presentando en cuanto al empadronamiento no se corrigen a tiempo, irá generando incrementos en los índices de desigualdad en la población, bajos niveles de pobreza, una baja calidad de vida en los pobladores de Zapatero en función a los componentes salud, alimentación, vivienda, entre otros factores de las personas que en verdad si necesitan de la ayuda de estos programas asistencialistas y así llegar a los objetivos que se plantean en los diferentes niveles de gobierno. Por todo ello el presente estudio tiene como propósito analizar el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.

En base a la problemática descrita se planteó como problema general: ¿Cuál es el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019? Asimismo, como problemas específicos se planteó las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Juntos en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019?, y ¿Cuál es el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019?

En cuanto al objetivo general, este fue: Analizar el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019. Como objetivos específicos se planteó: demostrar el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Juntos en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019; y determinar el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019. Teniendo como hipótesis general: Hi: Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.

Respecto a la justificación, el estudio se justificó por conveniencia, ya que la ejecución del estudio podrá servir al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dado que en función a los resultados que se obtuvieron podrán establecer estrategias que permitan mejorar el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero, Provincia de Lamas. De igual manera, presentó justificación práctica por cuanto permitió determinar el impacto de las políticas asistencialistas en el desarrollo socioeconómico. Igualmente, el estudio presentó valor teórico, puesto que con la finalidad de fundamentar la investigación fue necesario emplear conocimientos teóricos en relación con las variables en estudio, es decir, referente a las políticas asistencialistas de los programas sociales que implementa el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con el fin de mejorar el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas. Además, la investigación tuvo relevancia social al dar a conocer cómo el estado ha implementado estrategias en los programas sociales, con el fin de luchar contra la pobreza. Por último, también el estudio presentó utilidad metodológica, puesto que para facilitar el proceso de la investigación se trabajó en base al método científico, asimismo con la finalidad de recolectar datos o información necesaria se elaboraron instrumentos en función a la técnica de la encuesta, los mismos que fueron validados por expertos.

Referente a la metodología, la investigación fue de tipo aplicada, de nivel explicativo, con diseño no experimental y corte transversal. La población se constituyó por 1100 beneficiarios de los programas sociales Juntos y Pensión 65, de los cuales solo 285 conformaron la muestra. La técnica aplicada para la recolección de datos fue la encuesta, y el cuestionario fue empleado como instrumento. Los principales resultados evidenciaron que las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero presentan una relación positiva fuerte, puesto que el coeficiente de correlación Pearson fue igual a 0.939 con un nivel de significancia bilateral o p-valor = 0.000 (menor que 0.05). Así también, se comprobó que las políticas asistencialistas impactan aproximadamente en un 88.2% en el desarrollo socioeconómico. Por otro lado, en cuanto a los programas Juntos y Pensión 65 se determinó que impactan en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero en un 50.4% y 63%, respectivamente. Por lo tanto, con dicho resultado, se pudo concluir que las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, 2019. La investigación se compone de los siguientes capítulos: En el capítulo I se presenta la revisión bibliográfica en el cual se sustentan los antecedentes y las bases teóricas de la

investigación, en el capítulo II se muestran los materiales y métodos que se emplearon en la investigación, seguidamente está el capítulo III en el cual se sustenta los resultados y discusión, y en la parte final se indican las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes

A nivel internacional

Alejandro, L. (2018), *Caracterización de los programas sociales vigentes en Chile en 2017, orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia y financiados con presupuesto central*. La metodología empleada fue de tipo descriptivo con diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por el acervo documentario, por tal motivo para la recolección de datos se empleó como técnica el análisis documental y como instrumento la guía de análisis documental. Llego a concluir que la mayor parte de los programas e iniciativas sociales para la población de 0 a 17 años se implementaron a través del Ministerio de Educación – 39,5% de los programas e iniciativas, que equivalen al 84,1% del presupuesto asociado a los programas e iniciativas considerados. Si bien esto estuvo dentro de lo esperado en consideración a la cobertura y el costo involucrado en las prestaciones educacionales, que es una de las funciones centrales del Ministerio de Educación, también reflejó una opción de la de política social, en el sentido de que a través del Ministerio de Educación se implementaron también otros beneficios o programas que no fueron directamente de Educación, pero cuya implementación resulta más sencilla por esta vía, por ejemplo, programas de alimentación. Destacaron también por su participación en el presupuesto, aunque muy por debajo del Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo, principalmente por efecto del Subsidio Familiar (SUF) y el Ministerio de Justicia, mediante las prestaciones del SENAME.

Roura, C. (2016), *Análisis socioeconómico de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a diciembre 2015 y elementos de política complementarios*. El tipo de investigación fue aplicada de nivel explicativo con diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por 205,006 usuarios, asimismo para la recolección de datos se emplearon como técnicas la encuesta y el acervo documentario, siendo los instrumentos aplicados el cuestionario y la guía de análisis documental. Concluyó que el estudio monetario no ha desarrollado una teoría específica, motivo por el cual los programas sociales de Ecuador no obtuvieron buenos resultados por la deficiencia de los supervisores a cargo, es por ello que el estado debe

impulsar el empleo para mejora de sus ingresos de la población beneficiaria con el propósito de generar empoderamiento de las familias, logrando mejorar sus estatus económicos para su familia al corto y mediano plazo, teniendo oportunidades en el campo laboral. Además, señala que a pesar de que el bono de desarrollo humano no ha sido una solución para erradicar la pobreza en el Ecuador, si se han cumplido los objetivos que justifican la creación del programa, lo cual evidencia los efectos positivos del programa en el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.

Seilema, N. y Ramírez, S. (2016), *Impacto del bono de desarrollo humano en la pobreza, desigualdad, educación y salud, periodo 2007 – 2013*. El tipo de investigación fue aplicada de nivel explicativo con diseño no experimental, la población y muestra estuvo constituida por los beneficiarios del bono de desarrollo humano y el acervo documentario, asimismo para la recolección de datos se emplearon como técnicas la encuesta, la entrevista y el análisis documental, por ende, los instrumentos utilizados fueron el cuestionario, la guía de entrevista y la guía de análisis documental. Llegó a concluir que el programa Bono de Desarrollo Humano ha logrado contribuir a la reducción de la pobreza y a la disminución la desigualdad, en los dos períodos estudiados 2007 y 2013, es importante también mencionar la reducción de la extrema pobreza la cual está realmente beneficiada del programa BDH, puesto que la transferencia es relativamente mucho más significativa en este segmento de la población, pues esta variación va de la mano con los procedimientos realizados para mejorar el sistema de focalización, con ello se logró destinar de manera más eficaz el BDH a las familias en situación de pobreza a lo largo del período, asimismo basado en el análisis sistemático de las evaluaciones de impacto en el país y con los datos verificados y tabulados se constató un aumento significativo en la tasa de matriculación de los niños y adolescentes, esto debido al condicionante que para la obtención del bono por parte de las madres beneficiarias estas deben mantener a sus hijos en escuelas y colegios respectivamente, sin embargo no se contempla mejoras en la calidad de educación. Por último, concluyeron que el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado el acceso a los servicios básicos del país, sin embargo, no han causado un impacto lo suficientemente positivo en la calidad de salud de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

A nivel nacional

Salvatierra, J. (2019), *Contribución del Programa Juntos en el Nivel Socio Económico de los Usuarios del distrito de Socos, Ayacucho, 2019*. El tipo de investigación fue aplicada de nivel explicativo y diseño no experimental, la población y muestra estuvo constituida por 90 usuarios de programa JUNTOS, asimismo para la recolección de datos se empleó como técnica la encuesta y la entrevista, por ende, los instrumentos aplicados fueron el cuestionario y la guía de entrevista. Llegó a concluir que en el distrito de Socos – Ayacucho el programa JUNTOS no ha tenido efectos relevantes o de importancia, siendo estos de manera irrelevante, pues el programa social JUNTOS, no es un factor decisivo para mejorar social o económicamente a la persona humana, asimismo se constató que el programa JUNTOS no incidió de manera directa en la educación, salud, nutrición, dado que solo funciona como un apalancamiento o promotor de acceso a los servicios, siendo este no la solución para reducir la pobreza de un ciudadano.

García, D. (2018), *Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el Pueblo de Salas – Lambayeque, 2017*. El tipo de investigación fue aplicada de nivel descriptivo – correlacional con diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por 126 beneficiarios, para la recolección de datos se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Llegó a concluir que los programas asistenciales no están beneficiando a los pobladores con extrema pobreza, esto indica que actualmente el estado no ha hecho un estudio profundo para otorgar el beneficio a los más necesitados, pues el 80,16% de los encuestados manifestaron que la gran parte de la población beneficiaria ha sido elegida políticamente y no según el nivel de pobreza, asimismo se evidenció que el nivel de desarrollo socioeconómico en el Pueblo de Salas es bajo en un 54%, puesto que se constató que los programas sociales no ha contribuido en la reducción de la pobreza, dado que se evidenció que el nivel de calidad de vida de los ciudadanos en función a la salud, ingresos y educación no ha mejorado, por todo ello se pudo comprobar que existe relación inversa entre las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico en el Pueblo Salas, indicando que las políticas asistencialistas no contribuyeron en su totalidad al crecimiento y desarrollo socioeconómico de la población beneficiaria.

Briones, O. y Peña, E. (2018), *Programas sociales y su contribución al desarrollo social Perú 2000 – 2015*. El tipo de investigación fue aplicada de nivel correlacional con diseño no experimental, la población y muestra estuvo constituida por el registro histórico del índice de desarrollo humano y el presupuesto invertido en los programas sociales en el Perú entre los años 2000 – 2015, asimismo para la recolección de datos se empleó como técnica el análisis documental y como instrumento la guía de análisis documental. Llegando a concluir que la inversión en los programas sociales influye de manera positiva en el desarrollo social en Perú, pues los indicadores determinan un aumento muy importante tanto en el presupuesto destinado a los programas sociales así como un avance aunque lento pero constante que sigue una tendencia positiva en el IDH humano, lo que nos ubica en la categoría de desarrollo alto con un mejoría en el periodo de análisis de 8.71%, asimismo se constató que la inversión en programas sociales influye positivamente en el incremento del PBI Per Cápita de la población peruana, pues hay un aumento muy importante y el más significativo de los tres indicadores que miden el desarrollo humano, a la evidencia se determina que las familias peruanas han incrementado sus ingresos en 77% entre el 2000 – 2015 y la PIPS explica positivamente tal incremento, finalmente se constató que la inversión pública en programas sociales y la pobreza están fuertemente relacionados pero en forma inversa, es decir que el incremento en la PIPS ha determinado la reducción de la pobreza, dicha reducción de la pobreza en Perú valga la redundancia, en los últimos años ha sido muy significativa, en el periodo analizado por ejemplo la pobreza ha caído en un 58% con respecto al año inicial de estudio.

A nivel local

En un contexto local no se ha evidenciado investigaciones realizadas en relación con las variables en estudio.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Políticas asistencialistas

De acuerdo con lo referido por Baraibar (2015), las políticas asistencialistas son aquellas políticas sociales que tienen como finalidad brindar asistencia a las comunidades más vulnerables y desprotegidas ya sea temporalmente o de manera estable, permitiéndoles de este modo poder resolver aquellos problemas generados por carencias económicas o por la precariedad en la viven. (p.134)

Por su parte Ramírez (2019), alude que las políticas asistenciales se ponen de manifiesto cuando el Estado presta atención a categorías de riesgo que no entran en las otras políticas, así como a los sectores sociales que no pueden proveerse de ingresos por el mercado de trabajo y que, por diferentes razones, a pesar de existir provisión pública de servicios, no pueden acceder a ella. (p.6)

Asimismo, Codoceo y Muñoz (2017), infiere que las políticas asistencialistas son acciones que se relacionan a la obligación que tienen los gobiernos de asistir a sus ciudadanos para satisfacer las necesidades básicas cuando las personas no pueden hacerlos por sus propios medios (p.382).

Asistencialismo y la pobreza

De acuerdo con lo referido por Alvarado (2003), la pobreza es un fenómeno que afecta de forma directa a un país en desarrollo, puesto que se concibe como aquel ideal de vida y como la búsqueda de la perfección humana por parte de un determinado gobierno, para poder satisfacer las principales necesidades básicas (salud, educación, alimentación, vestimenta, entre otras) de la ciudadanía. (pág. 437)

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), la pobreza es definida como aquel fenómeno social multidimensional que es generada por la falta de recursos (ingresos monetarios) para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia y para lograr la calidad de vida deseada de los ciudadanos (pág. 6).

En cuanto al asistencialismo Alayón (2010), infiere que es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para reducir la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación, asimismo infiere que los programas asistenciales suelen iniciarse o ampliarse durante los cortos periodos de desorden civil que se producen como consecuencia del desempleo masivo, para posteriormente ser de manera rápida abolidos o restringidos cuando se ha logrado reestablecer la estabilidad política. (p.280)

Políticas públicas

De acuerdo con lo referido por Álvarez (2015), las políticas públicas son las herramientas de los gobiernos para establecer una relación en función a las demandas y problemas que acontece su población, no obstante, ninguna política pública está diseñada para que un gobierno se autodestruya, todo lo contrario, la aspiración es

legitimar su visión de desarrollo a través de sus formas de acción ante los ciudadanos. (p.394)

Políticas nacionales

Según lo referido por El Peruano (2007), el artículo 1° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, define a las políticas nacionales son normas que el poder ejecutivo emite con el nombre de políticas nacionales para su calidad, con el fin de definir los objetivos prioritarios, lineamientos y principales contenidos de la política pública, para los estándares nacionales para el cumplimiento y suministro que se tiene que alcanzar para asegurar la prestación de servicios y las actividades privadas de calidad. (p.2)

Métodos para medir la pobreza

Según lo referido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), existen diversos métodos para la medición de la pobreza, desde los métodos que miden la situación de los hogares en cuanto a sus características, el medio donde se desenvuelven y su acceso a servicios básicos, hasta los métodos que miden la pobreza según el poder adquisitivo de los hogares a través de líneas de pobreza, teniendo de esta manera los siguientes métodos:

- Método de línea de pobreza: El cual centra su atención en la dimensión económica de la pobreza y utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar, para determinar los niveles de pobreza, se compara el valor per cápita de ingreso o gasto en el hogar con el valor de una canasta mínima denominada línea de pobreza. (p.8)
- Indicadores Foster, Greer y Thorbecke (FGT): Es un grupo de medidas que merece especial atención, pues es la familia de índices paramétricos propuestos por Foster, Greer y Thorbecke, los cuales proponen una ecuación que contiene el indicador de la aversión a la desigualdad mostrando la importancia que se le asigna a los más pobres en comparación con los que están cerca de la línea de la pobreza. (p.8)
- El Índice de Desarrollo Humano (IDH): Es uno de los instrumentos más empleados a nivel internacional, el cual permite medir el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad básica de su población, la cual es representada por sus tres componentes, que son la esperanza de vida al nacer, el logro educativo y el ingreso.
- Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): El cual toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales (Vivienda, educación,

salud, infraestructura pública, etc.), pues este método presta atención fundamentalmente a la evolución de la pobreza estructural, y por tanto no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. (pp. 8-9)

- Indicadores de condiciones de vida de los hogares: Existen otros indicadores de pobreza cuya finalidad es examinar las carencias específicas de los hogares respecto a sus condiciones de vida, que podrían afectar el desarrollo de su capital humano, estas carencias podrían traducirse en la presencia de déficit en cuanto al acceso de condiciones adecuadas para la vivienda, manejo de combustibles no apropiados para cocinar, e incluso el acceso a servicios básicos como agua, desagüe y electricidad, cabe señalar que la utilidad de los mismos radica en la orientación de la inversión pública a través de políticas focalizadas con el fin de mitigar los déficits encontrados en segmentos importantes de la población. (p.9)
- El método integrado: Este método ayuda en identificar en qué tipo de políticas se va a dirigir el gasto público y en qué zonas la pobreza se agudiza tanto en su componente monetario y no monetario, asimismo este método combina los métodos de la línea de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas, dividiendo a la población en cuatro grupos, es decir, en pobres crónicos, pobres recientes, pobres inerciales y los integrados socialmente. (p.9)

Instituciones que brindan asistencialismo en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas

a) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Su reglamento de Organización y Funciones se aprobó mediante Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS, se publicó el 27 de diciembre del 2011. Se creó el 20 de octubre del 2011 mediante la ley N° 29792. Es un ente encargado de velar por el desarrollo de los programas sociales actuales en nuestro país que está a cargo de la ministra Ariela Luna Flores.

Los programas sociales están vinculados a la protección social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, su finalidad es asistencia a las personas con pobreza y pobreza extrema, en el desarrollo social a corto plazo.

Políticas de calidad: El MIDIS busca mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables, respetar los derechos de los ciudadanos, desarrollar sus capacidades, con

relación y coyuntura con las distintas identidades del sector público, privado y la sociedad civil.

Política de antisoborno: En el MIDIS están comprometidos a trabajar con integridad, pureza y que los recursos destinados a los ciudadanos sean eficientes; ética y transparencia de los representantes y supervisores, garantizando un gobierno que trabaje por los pobladores de extrema pobreza y pobreza, mejorando el sistema de gestión de antisoborno. Sin embargo, el impacto negativo que causa la confianza de los pobladores de la institución (MIDIS) es el no cumplir con la política de antisoborno, por la cual se aplican lineamientos y vigilancias por parte de la Oficina de Promoción de la Integridad y Ética Institucional en la lucha preventiva contra la corrupción de la entidad. (Ministerio Desarrollo e Inclusión Social).

b) Unidad Territorial – San Martin: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS)

El programa Juntos se creó el 7 de abril del 2005 mediante el decreto Supremo Nº 032-2005-PCM, tiene como finalidad reducir la pobreza y romper las cadenas de la extrema pobreza y pobreza para futuras generaciones. Objetivo es generar capital humano en los hogares de extrema pobreza con la ayuda el estado, mediante la entrega de incentivos con la finalidad de tener acceso y uso de los servicios de salud, nutrición y educación, bajo un monitoreo mensual a las beneficiarias si están cumpliendo con los requisitos.

Es un programa de transferencia monetaria que está relacionada con la política social y de lucha contra la pobreza y la desnutrición. Está dirigido a las mujeres gestantes, niñas(os), adolescentes y jóvenes hasta que culminen la educación secundaria o que cumplan diecinueve años. El inicio de sus operaciones fue en el lugar de Chuschi, Ayacucho, donde 1,041 hogares fueron beneficiarios por el programa JUNTOS por primera vez en septiembre del 2005. En el 2016, el programa contaba con 772,120 hogares pobres y extrema pobreza con 1´776,027, entre gestantes y niños(as), adolescentes y jóvenes hasta diecinueve años, donde se transfirió el incentivo monetario a 668, 030 hogares, invirtiendo S/ 691, 609,739 nuevos soles anual en el mes de octubre del 2017.

Requisitos para ser beneficiarios

Los principales requisitos para ser beneficiario de dicho programa social es ser un hogar en condiciones de pobreza en zonas rurales, ser considerados por el Sistema de Focalización de Hogares como pobres o pobres extremos, tener validación de comunidad, inscribir a sus hijos (as) en el centro educativo y servicio de salud, para las gestantes contar con su control en el centro de salud, firmar el acuerdo de compromisos con el programa, contar con DNI vigente y finalmente residir en el lugar con permanencia mínima de 9 meses.

Obligaciones de los beneficiarios: Cumplir con la asistencia de su menor hijo(a) al centro educativo, controles al centro de salud, nutrición, de acuerdo con los protocolos establecidos por el sector para cada grupo, y mujeres gestantes.

Sanciones: Si no llegan a cumplir con uno de los compromisos adquiridos como recibir los servicios de salud, educación, serán sancionados con la suspensión temporal de la transferencia.

c) Unidad Territorial-San Martin: Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65)

Se creó el 19 de octubre del 2011 mediante el Decreto Supremo Nº 081-2011-PCM. La finalidad es otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia. El objetivo es diseñar servicios de calidad orientadas a la protección social de los adultos mayores a partir de los 65 años de edad, en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su condición de vida. Pensión 65 otorga una subvención económica de S/. 125 nuevos soles mensuales, sin embargo, el pago es bimestral que le corresponde S/ 250.00 nuevos soles a cada uno de los beneficiarios.

Finalidad: generar estrategias a corto plazo orientada al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, con estrategias dirigidas a la generación de oportunidades con relación al acceso de los servicios básicos.

Requisitos:

Sus principales requisitos son ser mayores de 65 años de edad, contar con DNI, vivir en situación de pobreza extrema, de acuerdo a la calificación realizada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), no recibir ningún tipo de pensión ni recibir subvención de EsSalud, no pertenecer a ningún programa social con excepción del

Seguro Integral de Salud, SIS, el Pobres, JUNTOS y programas de Alfabetización y Asistencia Alimentaria y presentar Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos consignando la dirección actual.

d) Unidad Territorial-San Martin: Programa Nacional de Alimentación Escolar (QaliWarma)

El gobierno de Alberto Fujimori, en el año noventa se dio origen al programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), que en la actualidad fue sustituido por el programa Qali Warma. El Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Alimentación escolar, mediante el Nº 008-2012-MIDIS del 31 de mayo del 2012. Finalidad es brindar protección a los grupos sociales vulnerables especialmente a los niños y niñas. La Ley Nº 29792 creado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de sus propias capacidades, garantizando su inclusión en el desarrollo nacional. Es brindar alimentación durante el año escolar, contribuyendo con la mejora en atención de los usuarios del programa en clases, promover mejores hábitos de alimentación.

Su misión es brindar servicio alimentario con los niños y niñas matriculados en las instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, con la finalidad de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos de alimentación, promoviendo la participación de la comunidad local.

Qali Warma, brinda dos raciones (desayuno y almuerzo) a los estudiantes que asisten a instituciones ubicadas en distritos de extrema pobreza y una ración a los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en distritos menos pobres. Esta manera beneficia a los estudiantes proporcionando el desayuno escolar, ayuda a los niños y niñas, a ingerir alimentos saludables. Su presupuesto es S/ 1,590 millones, incrementando la meta en más de 89 mil niños y niñas y logrando la atención de 337 millones de escolares de 65 mil centros educativos en el país durante el próximo año.

Clases de políticas asistencialista en el distrito de Zapatero

a. Programa Monetario:

Son la remuneración que el gobierno brinda a los beneficiarios de los programas afiliados tanto en Pensión 65 y Juntos, logrando satisfacer sus necesidades de las familias y personas mayores.

Según Rodríguez (2012) se refiere que los "programas de apoyo monetario son implementados para los hogares o familias pobres con el fin de aliviar la situación financiera y favorecer los recursos e inversión al largo plazo como es la educación".

El estado a través de las trasferencias monetarias ayuda a los hogares en situaciones de pobreza y extrema pobreza, en la cual el programa Juntos a nivel distrital cuenta con un total de 772,120 beneficiarios que son acreditados por una suma de S/ 150.00 mensuales con la información brindada por la Oficina Juntos. El programa Pensión 65 está dirigido a las personas mayores de 65 o más años de edad, los beneficiarios que perciben una suma de S/ 250.00 por dos meses por cada beneficiario.

b. Programa Alimentario

El sistema de información sobre la primera infancia en América Latina (2012) refiere que "las acciones de asistencia, el apoyo y seguridad alimentaria son dirigidas a los grupos más vulnerables con los altos riesgos de nutrición que afecta a los niños (as), madres en lactantes y madres gestantes y a los damnificados por situaciones de emergencias temporales". Los programas que brindan atención alimentaria es el programa Qali warma que está dirigido a las instituciones educativas inicial y primaria con extrema pobreza y pobreza en la comunidad, brindando una ración (desayunos) a las zonas pobres y dos raciones (desayuno y almuerzo) para las zonas con pobreza extrema.

Los programas sociales que brindan a las familias pobres en el distrito de Zapatero son los siguientes:

a) Programa nacional de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS)

Actualmente están a cargo el coordinador local que está encargado de verificar el cumplimiento de las beneficiarias, si sus hijos asisten a las instituciones, al centro de salud para sus respectivas consultas de sus menores hijos.

El monto que reciben los beneficiarios (as) es de S/ 200.00 nuevos soles cada dos meses, que están depositado en una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación.

La inversión destinada para el programa en el distrito de Zapatero es de S/ 851,300 nuevos soles anual. Los beneficiarios del programa en el distrito de Zapatero son de 768 hogares abonados.

b) El programa nacional de asistencia solidaria, Pensión 65.

Está dirigido a las personas de la tercera edad, con el objetivo de proteger al adulto mayor y mejorar su calidad de vida.

La Gestión de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad Distrital de Zapatero, es responsable de captar a los beneficiarios de la tercera edad, que se escriban para acceder a ser beneficiarios del programa, el área de ULE realiza una previa evaluación de su situación socioeconómica e inscripción en el SISFOH y luego envía a la oficina del programa Pensión 65. En 25 días hábiles sabrán si son beneficiarios del programa.

c) Programa nacional de alimentación escolar – QaliWarma

Los beneficiarios son niños y niñas en etapa escolar de las instituciones Educativas del Estado. Las Instituciones Educativa reciben 2 raciones (desayuno y almuerzo), está considerada como extrema pobreza. El desayuno que les brindan a los niños o niñas son energéticos que aporta el 20% al 25% y 10 recetas energéticos para el almuerzo de acuerdo con los productos de su localidad, con el propósito de promover la compra de productos o raciones. Todos los procesos que se realizan se dan a conocer a la institución educativa, los padres de familia de los alimentos que deben de recibir los estudiantes cada día. Los menús son elaborados con productos de la localidad y respetan los hábitos alimentarios de la zona.

1.2.2. Desarrollo socioeconómico

Conforme a lo referido por Duque (2018), es el proceso mediante el cual se incrementa el producto nacional bruto real per cápita de un país (PNB) o el ingreso durante un periodo de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita (p.96).

Por su parte Olvera (2006), alude que es el indicador que analiza las principales tendencias económicas y fomenta la reflexión en cuanto a las reformas en sectores claves para la modernización y el crecimiento o desarrollo de la economía de un país en función a los sectores económicos y sociales. (p.54)

De igual manera, Martínez y Amador (2010), sostienen que el desarrollo socioeconómico significa lograr transformar la vida de las personas y no solo de la economía, por ello consideran la política de la educación y el empleo, como promovedores del crecimiento, asimismo a la educación como un capital humano, dado que invertir en la población genera beneficios, no obstante, para que el crecimiento genere riqueza, este debe direccionarse al desarrollo, ya que el efecto del desarrollo siempre alcanza a la población, por ende, el desarrollo debe ser tomada de forma consiente, el cual representa la distribución más equitativa de la riqueza, ya que toda persona tiene todo el derecho de acceder a una condición de vida digna y educación, contribuyendo en cierto modo a que mejore la realidad socioeconómica de la población. (p.86)

Por otro lado, Rodríguez (2012), infiere que el desarrollo socioeconómico es lograr un incremento adecuado en una forma flemática en lo económico, social y cultural, obteniendo el deleite de las necesidades básicas para los ciudadanos y proporcionando un adecuado bienestar entorno a la salud, educación, empleo, servicios básicos e ingresos.

Teorías del desarrollo socioeconómico

Existen extensas teorías acerca de los determinantes del desarrollo o crecimiento socioeconómico, entre las cuales tenemos las principales:

Teoría del desarrollo socioeconómico desde la perspectiva de Solow

A partir de las ideas de Robert Solow (1957) se precisó que la sola acumulación de factores no podía explicar el crecimiento económico de largo plazo, pues existía una variable denominada “residuo de Solow” del que representaba el 85% del crecimiento no explicado por dichos factores, este residuo no era otra cosa que la innovación tecnológica, asimismo propone un agrupamiento de ciertos determinantes con base a las categorías capital físico e infraestructura, el capital humano y educación, las políticas estructurales, las políticas de estabilización, las condiciones externas, los factores institucionales y las características demográficas.

La nueva teoría del crecimiento endógeno

Según Jiménez (2010), esta teoría nació con la necesidad de explicar un conjunto de elementos, tales como los modelos del crecimiento endógeno el cual explica que la innovación tecnológica es la estrategia que emplean los países industrializados para

obtener una productividad económica mucho mayor que hace siglos atrás, asimismo esta teoría explica el crecimiento de capital humano, en la cual se evalúa el desarrollo de la fuera de trabajo efectiva como consecuencia del desarrollo de la calidad educativa.

El modelo de Romer

Romer (1986) sostuvo que, dentro de una economía de competencia imperfecta, el crecimiento del PIB per cápita, puede crecer a una tasa creciente en el tiempo, asimismo la rentabilidad del capital, expresada en su productividad marginal, puede crecer en lugar de decrecer al utilizar unidades adicionales del mismo, de igual manera el autor afirma que el nivel de producto per cápita entre los países no tiene por qué converger, como lo afirma la teoría del crecimiento neoclásico, esto debido a que el supuesto de rendimientos a escala decrecientes es abandonado.

El modelo de capital humano de Lucas

Lucas (1988) sostuvo que el modelo básico tradicional de Solow a pesar de tener supuestos teóricos coherentes con muchos de los hechos estilizados del crecimiento de las economías, necesitaba de algunas modificaciones adicionales para obtener un sistema que refleje mejor las diferencias en los niveles de desarrollo entre los países, para ello introduce en el modelo de crecimiento neoclásico a la variable capital humano, además reafirmo que el rol del capital humano es una herramienta fundamental del crecimiento económico de un país.

Alcances teóricos finales de los modelos de crecimiento endógeno

Vergara (1997), manifiesta que los nuevos modelos de crecimiento endógeno se diferencian en que los determinantes del crecimiento son endógenos y no endógenos tal como sucede en el modelo neoclásico de Solow, donde la característica fundamental son los rendimientos a escala constantes o crecientes, pues los modelos e crecimiento neoclásicos tradicionales mientras menor era el stock de capital per cápita inicial mayor debía a ser la tasa a la cual creciera esta variable, por los tanto mayor su tasa de crecimiento del PIB per cápita, de tal forma que en el largo plazo las economías debían converger a una sola tasa de crecimiento del PIB per cápita y al mismo estándar de vida en términos de PIB per cápita.

Índice de desarrollo Humano (IDH)

Según lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), es el indicador más empleado a nivel internacional que tiene como finalidad medir el nivel de progreso de la capacidad básica de la ciudadanía de un país, el mismo que está constituida por tres componentes, las cuales son la esperanza de vida al nacer, el logro educativo y los ingresos económicos en cual refleja el acceso para obtener una vida digna.

Evaluación del desarrollo socioeconómico

Con la finalidad de evaluar el desarrollo socioeconómico se consideró la teoría de Duque (2018), quien manifiesta que el desarrollo socioeconómico enfoca el crecimiento de sus componentes educación, salud y los ingresos.

Educación

Según Duque (2018), el desarrollo socioeconómico en función a su componente educación, evalúa el crecimiento y mejora de la calidad educativa de los ciudadanos, por ello los indicadores a tener en cuenta son el apoyo indispensable del gobierno para brindar una óptima calidad de educación, asimismo se evaluará si los programas sociales que implementa el estado mejoran la educación escolar.

Salud

Según Duque (2018), el desarrollo socioeconómico en función al componente salud, mide el nivel crecimiento y mejora de la calidad de salud de los ciudadanos, para ello se considerará como indicadores al SIS como apoyo para asumir los gastos de enfermedades, la mejora al acceso del servicio de salud y la asistencia al centro de salud por obligación del programa.

Ingresos

Según Duque (2018), el desarrollo socioeconómico en función al componente ingresos mide la capacidad de ingresos que obtiene un ciudadano, para ello se evaluará como indicadores, el nivel de ingresos suficientes para poder satisfacer las necesidades básicas del hogar y el apoyo del gobierno para aumentar sus ingresos.

1.3. Definición de términos básicos

a. Asistencialismo: El asistencialismo son políticas sociales que brindan asistencia a las comunidades vulnerables de la manera temporal o permanente, resolviendo los problemas de carencias (Baraibar, 2015, 142).

b. Crecimiento económico: Se define en contextos adecuado para reducir la pobreza, la desigualdad y el desempleo en el ámbito económico, la dimensión económica desarrolla en un proceso multidimensional reforzaran varios aspectos, con relación a la población e identidades nacionales como el crecimiento económico, la disminución de la desigualdad y la erradicación de la extrema pobreza y pobreza (Martínez y Amador, 2010, p.92)

c. Desarrollo socioeconómico: El desarrollo socioeconómico es lograr un crecimiento adecuado en una forma flemática en lo económico, social y cultural, obteniendo la satisfacción de las necesidades básicas para los ciudadanos y proporcionar un adecuado bienestar (Olvera, 2006, p.45).

d. Educación: Elemento central para medir el desarrollo humano, desde que se relaciona las importancias de la educación al desarrollo económico por medio de la teoría del capital humano (Duque, 2018, p.101).

e. Índices del desarrollo humano (IDH): Instrumento más utilizado a nivel internacional para medir el progreso de la capacidad básica de la ciudadanía de un país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, p.12).

f. Necesidades básicas insatisfechas (NBI): Es el método de medición considerada un conjunto de indicadores que contribuyen al desarrollo de la población y el país en vía de desarrollo.

g. Pobreza: Hace referencia a la carencia de los pobres en ingresos monetarios y privación de sus derechos de educación, nutrición adecuada, salud, acceder al agua potable y saneamiento (Alvarado, 2003, p.432).

h. Políticas asistencialistas: Son acciones o conjuntos de acción que el gobierno tiene como propósito prestar ayuda individual o grupal a las familias desprotegidas o vulnerables (Ramírez, 2019, p.8)

i. Políticas nacionales: Son normas que el poder ejecutivo emite con el nombre de políticas nacionales para su calidad, con el fin de definir los objetivos prioritarios, lineamientos y principales contenidos de la política pública (Álvarez, 2015, p.392).

j. Programa Alimentario: Las acciones de asistencia, el apoyo y seguridad alimentaria son dirigidas a los grupos más vulnerables con los altos riesgos de nutrición que afecta a los niños (as), madres en lactantes y madres gestantes y a los damnificados por situaciones de emergencias temporales (Rodríguez, 2012, p.35).

k. Programa Monetario: Son la remuneración que el gobierno brinda a los beneficiarios de los programas afiliados tanto en Pensión 65 y Juntos, logrando satisfacer sus necesidades de las familias y personas mayores (Rodríguez, 2012, p.34).

l. Salud: Se define como un estado de bienestar mental, físico y social, no solamente con la carencia de enfermedades (Duque, 2018, p.101).

CAPÍTULO II
MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

Hi: Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.

Ho: Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.

2.2.1. Hipótesis especificas

H1. Las políticas asistencialistas del programa social Juntos tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

H2. Las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

2.2. Sistema de variables

Variable independiente: Políticas asistencialistas

Las políticas asistencialistas son acciones que se relacionan a la obligación que tienen los gobiernos de asistir a sus ciudadanos para satisfacer las necesidades básicas cuando las personas no pueden hacerlos por sus propios medios (Codoceo y Muñoz, 2017, p.382).

Variable dependiente: Desarrollo socioeconómico

Es el proceso mediante el cual se incrementa el producto nacional bruto real per cápita de un país (PNB) o el ingreso durante un periodo de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita (Duque, 2018, p.96

2.3. Operacionalización de variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Políticas asistencialistas	Las políticas asistencialistas son acciones que se relacionan a la obligación que tienen los gobiernos de asistir a sus ciudadanos para satisfacer las necesidades básicas cuando las personas no pueden hacerlos por sus propios medios (Codoceo y Muñoz, 2017, p.382).	La evaluación de las políticas asistencialistas se realizará en función a los programas sociales Juntos y Pensión 65	Juntos Pensión 65	- Usuarios con beneficios del estado. - Programas sociales benefician a todos con extrema pobreza. - Autoridades que dirigen los programa con interés político. - Corrupción en los programas. - Conocimiento de los objetivos del programa. - Anulación de los programas sociales. - Satisfacción con la ayuda que el gobierno les brinda.	Ordinal
Desarrollo socioeconómico	Es el proceso mediante el cual se incrementa el producto nacional bruto real per cápita de un país (PNB) o el ingreso durante un periodo de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita (Duque, 2018, p.96).	La evaluación del desarrollo socioeconómico será en función de los factores educación, salud e ingresos.	Educación Salud Ingresos	- Apoyo del gobierno es indispensable para educar. - Los programas sociales mejoran la educación escolar. - El SIS como apoyo para asumir los gastos de enfermedad - Mejora al acceso del servicio de salud. - Asistencia al centro de salud por obligación del programa. - Ingreso suficiente para satisfacer las necesidades básicas del hogar. - Apoyo del gobierno para aumentar ingresos.	Ordinal

Nota: Elaboración propia.

2.4. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada puesto que se empleó conocimientos teóricos para analizar las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero. De acuerdo con Carrasco (2019) las investigaciones aplicadas se distinguen por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos y además estas deben contar con el aporte de las teorías científicas.

Nivel de investigación

El estudio tuvo un nivel explicativo, dado que se buscó analizar el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero. Como asegura Arbaiza (2014) el nivel o alcance explicativo tiene como finalidad determinar la relación causa – efecto de hechos o fenómenos de una realidad estudiada, con el fin de conocer el nivel de influencia de una variable sobre otra.

2.5. Diseño de investigación

La investigación presentó un diseño no experimental con corte transversal. No experimental porque las variables de estudio, políticas asistencialistas y desarrollo socioeconómico no fueron manipuladas y se evaluaron tal y como son. Asimismo, fue de corte transversal porque el análisis de las variables fue realizado en un periodo determinado, que es el año 2019. Según, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) el diseño no experimental se caracteriza por la no manipulación de las variables y respecto a los estudios transversales menciona que son aquellos que se realizan en un tiempo o momento específico.

El diseño empleado en la investigación fue:

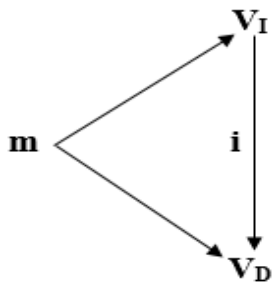

Donde:

M: Muestra

V_I: Políticas asistencialistas

V_D: Desarrollo socioeconómico

i: Impacto

2.6. Población y muestra

Población

En esta investigación la población estuvo conformada por un total de 1100 beneficiarios de los programas Pensión 65 y Juntos en el distrito de Zapatero, los mismos que se observan de manera detallada en la tabla 2.

Tabla 2

Población de la investigación

PROGRAMA	N°
PENSIÓN 65	332
JUNTOS	768
TOTAL	**1100**

Nota: Elaboración propia.

Muestra

Para el cálculo de la muestra se aplicó la formula del muestreo aleatorio simple, obteniendo como resultado 285 beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65.

A continuación, se muestra el proceso del cálculo de la muestra de la investigación:

$$n = \frac{Z^2pqN}{E^2(N-1) + Z^2pq}$$

Dónde:

Z → Nivel de confianza 95% = 1.96

p → Probabilidad de éxito = 0.50

q → Probabilidad de fracaso = 0.50

E → Margen de error = 0.05

N → Tamaño de la población = 1100

n → Tamaño de la muestra = ?

Reemplazando en la fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 \text{ x } 0.50 \text{ x } 0.50 \text{ x } 1100}{(0.05)^2\ (1100\text{-}1)+1.96^2 \text{ x } 0.5 \text{ x } 0.5}$$

$$n = \frac{1056.44}{3.7079}$$

$$n = 284.916$$

$$\boxed{n = 285}$$

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La encuesta

La técnica empleada fue la encuesta, la cual permitió obtener la información de la muestra del estudio. Ñaupas et al. (2018), señalan que la encuesta consiste en enunciar preguntas escritas, las cuales tienen relación con la hipótesis y las variables e indicadores de la investigación

El cuestionario

El instrumento que se aplicará es el cuestionario, el mismo que fue validado por expertos conocedores acerca de las variables en estudio. Palomino et al. (2015) explica que los cuestionarios permiten una respuesta directa y es el medio de investigación social más usado.

Tabla 3

Técnicas e instrumentos

Variable	Técnica	Instrumento	Unidad de Información
Políticas asistencialistas	Encuesta	Cuestionario	Beneficiarios de los programas Juntos y Pensión 65, en el distrito de Zapatero.
Desarrollo socioeconómico	Encuesta	Cuestionario	Beneficiarios de los programas Juntos y Pensión 65, en el distrito de Zapatero.

Nota: Elaboración propia.

2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos conseguidos por medio de la aplicación de los instrumentos fueron tabulados a través del programa estadístico SPSS 28 con el propósito de determinar el impacto de una variable sobre la otra. Igualmente, para lograr el desarrollo de los objetivos, se utilizó la prueba (paramétrica) de correlación de Pearson, puesto que los datos recopilados no presentan una distribución normal. Asimismo, con la finalidad de facilitar la interpretación de los resultados obtenidos, los datos fueron presentados en tablas y gráficos.

2.9. Métodos de investigación

En la presente investigación se empleó el método inductivo, ya que se analizaron hechos particulares o específicos para llegar a una conclusión o proposición general, logrando así analizar el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, 2019.

CAPÍTULO III
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

3.1.1. Resultados descriptivos

Tabla 4

Análisis descriptivo de la variable Políticas asistencialistas

Niveles	Políticas asistencialistas		Programa social Juntos		Programa social Pensión 65	
	F	%	F	%	F	%
Deficiente	10	3%	16	6%	22	8%
Poco eficiente	261	92%	243	85%	219	77%
Eficiente	14	5%	26	9%	44	15%
Total	285	100%	285	100%	285	100%

Nota: Resultados del cuestionario que evalúa las Políticas asistencialistas

De acuerdo a los resultados obtenidos, del 100% de los encuestados manifestaron que las Políticas asistencialistas presentan un nivel deficiente en un 3%, un porcentaje mayor del 92% sostienen que es poco eficiente y el 5% opina que es eficiente. Por lo que refiere a la dimensión Programa social Juntos, el 6% sostienen que es deficiente, el 85% indica que es poco eficiente y el 9% de los encuestados mencionan que es eficiente. De igual manera, el Programa social Pensión 65, presenta un nivel poco deficiente del 77%, una muestra menor del 8% revela que es deficiente y el 15% indica que es eficiente. Estos resultados demuestran que los beneficios que reciben de los programas asistencialistas, no logra cubrir las necesidades básicas de la población, asimismo, se evidencia la falta de asesoría en la presentación de requisitos o en la participación de algunos servicios que integran estos programas. Además, la población afirma la presencia de actos ilícitos, en vista que muchos no lograron ser partícipes de estos beneficios, y si lo son, no reciben de manera continua, conforme lo menciona las disposiciones legales. No obstante, se verifica la participación de las instituciones públicas y privadas que hacen intentos en mejorar la burocracia de estos programas, a fin de limitar el crecimiento de los indicadores de pobreza de la localidad.

Tabla 5

Análisis descriptivo de la variable Desarrollo económico

Niveles	Desarrollo socioeconómico		Educación		Salud		Ingresos	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	15	5%	34	12%	33	12%	41	14%
Medio	254	89%	172	60%	164	58%	206	72%
Alto	16	6%	79	28%	88	31%	38	13%
Total	285	100%	285	100%	285	100%	285	100%

Nota: Resultados del cuestionario que evalúa el Desarrollo económico

En lo que respecta al desarrollo económico, del 100% de los beneficiarios, el 5% manifiesta que el desarrollo económico es bajo, una muestra mayor del 89% que representan 254, revelan que es medio y el 6% indica que es alto. De la misma manera, la dimensión educación presenta tendencias similares, dado que es bajo en un 12%, medio en un 60% y alto en un 28%. Así también, la dimensión salud, es bajo (12%), medio (58%), y alto (31%), por último, la dimensión ingresos, es bajo en un 14%, medio (72%) y alto 13%. Esto demuestra, que hubo cambios significativos en el desarrollo de la localidad, en el cual, los beneficiarios se han visto favorecidos.

3.1.2. Resultados inferenciales

Por consiguiente, fue importante desarrollar la distribución de las variables, empleando la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (muestras mayores a 50), lo cual determina el coeficiente a emplear para la determinar la relación de las variables. En tal sentido, si la distribución es normal, se procederá a emplear el coeficiente de Pearson, en caso contrario será permitente utilizar el coeficiente de Spearman.

Tabla 6

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]		
	Estadístico	gl	Sig.
V1. Políticas asistencialistas	0.056	285	0.062
D1. Programa social Juntos	0.076	285	0.105
D2. Programa social Pensión 65	0.076	285	0.200
V2. Desarrollo Socioeconómicas	0.059	285	0.119

a. Corrección de significación de Lilliefors

La validación de los resultados a través de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova, para muestras mayores a 50, confirman que los datos correspondientes a la "Políticas asistencialistas y Desarrollo Socioeconómicas", proceden de una distribución normal, visto que p-valor es 0.00>0.05, para ambas variables. En tal sentido, se procede a emplear el coeficiente de Pearson para determinar la relación de las variables.

Impacto de las políticas asistencialistas del programa social Juntos en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

Para determinar el impacto del programa social Juntos, en el desarrollo socioeconómico, se realizó la prueba no paramétrica de Pearson, tal como se observa en la tabla 4.

Tabla 7

Correlación del Programa Juntos y el desarrollo socioeconómico

		Desarrollo socioeconómico
Programa Juntos	R de Pearson	,710
	p-valor	,000
	N	285

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del SPSS.

El cálculo de la prueba de correlación de Pearson del programa social Juntos y el desarrollo socioeconómico, muestra un coeficiente igual a 0.710 y un nivel de significancia de 0.000 < 0.05. Dichos resultados demuestran que existe una relación positiva considerable entre ambas variables y pone en evidencia la importancia de este programa social ya que contribuye al desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero. En definitiva, se acepta la hipótesis especifica (H1) y se confirma que las políticas asistencialistas del programa social Juntos tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

Tabla 8

Coeficiente de determinación

R	R^2	R^2 ajustado
0.710	0.491	0.504

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del SPSS.

En la tabla 8 se muestra que el coeficiente R es igual a 0.710, indicando la presencia de una conexión significativa de las variables. De igual modo, el resultado del R cuadrado revela que el programa social Juntos impacta e influye en un 50.4% en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero.

Impacto de las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

Tabla 9

Correlación del Programa Pensión 65 y el desarrollo socioeconómico

		Desarrollo socioeconómico
Programa Pensión 65	R de Pearson	,794
	p-valor	,003
	N	285

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del SPSS.

Como se observa en la tabla 9, la prueba de correlación de Pearson las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 y el desarrollo socioeconómico, tuvo como resultado un coeficiente igual a ,794 y un p-valor = 0.003 (menor que 0.05), indicando la existencia de una relación positiva considerable. Estos resultados revelan el grado de relevancia que recae en el programa social ya que incentiva de cierta manera el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero. Por lo tanto, se da por aceptada la hipótesis (H2) y se reafirma que las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

Tabla 10

Coeficiente de determinación

R	R^2	R^2 ajustado
0.794	0.627	0.630

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del SPSS.

En la tabla 10 se muestra que el coeficiente R es igual a 0.794, indicando la alta relación de dependencia de las variables analizadas. De igual modo, el resultado del R cuadrado señala que el impacto del Programa Pensión 65 en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero está representado por un 63%.

Impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.

Tabla 11

Correlación de las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico

		Desarrollo socioeconómico
Políticas asistencialistas	R de Pearson	,939
	p-valor	,000
	N	285

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del SPSS.

En la tabla 11, se observa la Prueba Pearson de las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico, donde se obtuvo como resultado un coeficiente de correlación igual a 0.939, con un nivel de significancia bilateral igual a 0.000 y menor que 0.05, demostrando la existencia de una correlación positiva muy fuerte. Estos resultados indican que a medida que se implementen políticas asistencialistas, el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero se incrementa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de investigación, que las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019.

Por consiguiente, luego de comprobar el impacto de las políticas asistencialistas en el desarrollo socioeconómico a través de la Prueba de correlación Pearson, se plantea un modelo econométrico de regresión lineal.

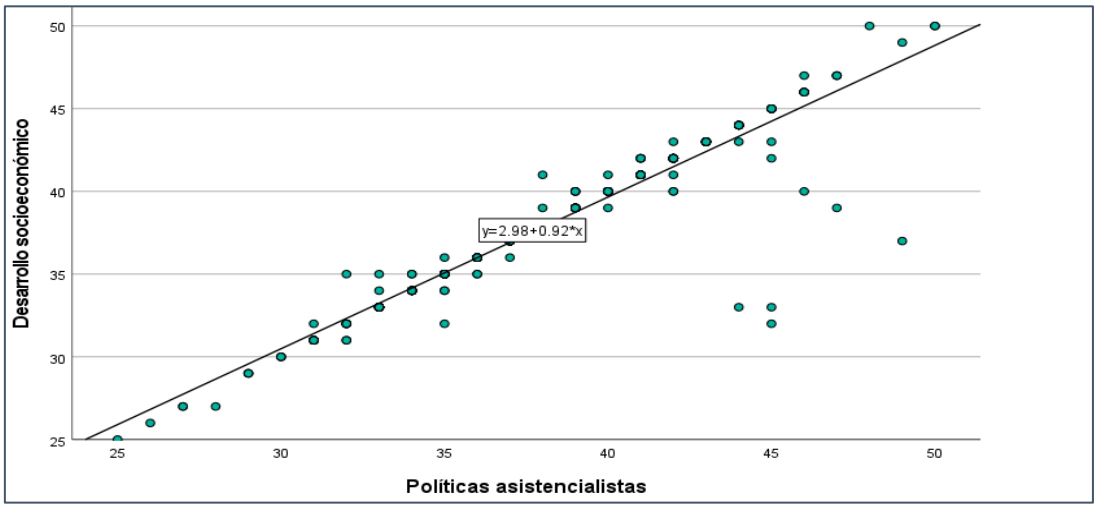

Figura 1. Políticas asistencialistas y desarrollo socioeconómico – Regresión lineal.

$$\boldsymbol{Desarrollo\ socioeconómico = 2.98 + 0.92\ Políticas\ asistencialistas}$$

En la figura 1 se representa el análisis de relación lineal de las dos variables del estudio, lo que nos permite deducir que la implementación de políticas asistencialistas aumenta el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero, en un índice de 0.92. Igualmente, se infiere que existen otros aspectos que explican el desarrollo socioeconómico debido a que aparte de las políticas asistencialistas, el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas, se representa por 2.98. Por efecto, se concluye el impacto positivo y significativo de las variables, ya que se evidencia que 0.92 es el nivel del impacto de las políticas asistencialistas en el desarrollo socioeconómico.

Asimismo, a continuación, se detalla el R^2 o coeficiente de determinación:

Tabla 12

Coeficiente de determinación

R	R^2	R^2 ajustado
0.939	0.811	0.882

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del SPSS.

El coeficiente de determinación refleja el porcentaje de variación de la variable desarrollo socioeconómico y explica su relación respecto a las políticas asistencialistas. Como se puede observar en la tabla 9 está representado por 0.882, lo cual indica la alta relación de dependencia de las variables, por lo que se comprueba que las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social impactan en un 88.2% en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero.

3.2. Discusión

En esta investigación se consideró estudios realizados con anterioridad, puesto que son necesarios para establecer la semejanza o para contrastar los resultados obtenidos en la investigación.

El impacto positivo de las políticas asistencialistas del programa social Juntos en el desarrollo socioeconómico en el distrito de Zapatero se comprobó a través de la Prueba de Correlación de Pearson, el cual tuvo un coeficiente igual a 0.710; asimismo en un

50.4% el programa Juntos impacta en el desarrollo socioeconómico de Zapatero. Estos resultados tienen similitud a los conseguidos en el estudio de Seilema y Ramírez (2016) quienes demostraron que el programa Bono de Desarrollo Humano ha logrado contribuir a la reducción de la pobreza y a la disminución de la desigualdad, en los periodos 2007 y 2013; además tuvo efectos más significativos en cuanto a la disminución de la extrema pobreza en Ecuador. Por otro lado, se contrastan los resultados obtenidos en la investigación de Salvatierra (2019) , quien concluyó que en el distrito de Socos – Ayacucho el programa JUNTOS no ha tenido efectos relevantes o de importancia, siendo estos de manera irrelevante, pues el programa social JUNTOS, no es un factor decisivo para mejorar social o económicamente a la persona humana.

Asimismo, la investigación revela que las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019, ya el coeficiente de correlación Pearson fue igual a 0.794 (relación positiva considerable); además se determinó que dichas políticas impactan en el desarrollo socioeconómico de Zapatero en un 63%. Al comparar estos resultados con los de Seilema y Ramírez (2016), se observa semejanza, puesto que concluyeron que el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado el acceso a los servicios básicos del país, sin embargo, no han causado un impacto lo suficientemente positivo en la calidad de salud de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. De igual manera en el estudio de Briones y Peña (2018), los resultados presentan similitud con la investigación, ya que los autores determinaron que los programas sociales influye positivamente en el incremento del PBI per cápita de la población peruana, pues hay un aumento muy importante y el más significativo de los tres indicadores que miden el desarrollo humano, a la evidencia se determina que las familias peruanas han incrementado sus ingresos en 77% entre el 2000 – 2015 y la inversión en programas sociales explica positivamente tal incremento.

Respecto al objetivo general, se pudo comprobar que las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, 2019, con un coeficiente de correlación igual a 0.939, el cual indica una relación positiva muy alta; igualmente se determinó que las políticas asistencialistas impactan aproximadamente en un 88.2% en el

desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero. Los resultados presentan parecido con la investigación desarrollada por Briones y Peña (2018), quienes manifiestan que la inversión en programas sociales influye positivamente en el desarrollo social en Perú, pues tal como lo determinan los indicadores hay un aumento muy importante tanto en el presupuesto destinado a los programas sociales, así como un avance, aunque lento pero constante que sigue una tendencia positiva en el IDH humano. Del mismo modo los resultados también guardan cierta semejanza con el estudio realizado por Roura (2016), quien señala que a pesar de que el bono de desarrollo humano no ha sido una solución para erradicar la pobreza en el Ecuador, si se han cumplido los objetivos que justifican la creación del programa, lo cual evidencia los efectos positivos del programa en el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes. Por el contrario, los resultados difieren con los de la investigación de García (2018) puesto que afirma que existe una relación inversa entre las políticas asistencialistas y el desarrollo socioeconómico en el pueblo de Salas, indicando que las políticas asistenciales no contribuyen en su totalidad al crecimiento y desarrollo de la población beneficiaria.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los objetivos planteados en la investigación se concluye lo siguiente:

- Se concluye que las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, puesto que el coeficiente de correlación Pearson fue igual a 0.939 con un nivel de significancia de 0.000, demostrando la existencia de una relación positiva muy alta. Además, se comprobó que las políticas asistencialistas impactan aproximadamente en un 88.2% en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero.

- También se demostró que las políticas asistencialistas del programa social Juntos tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, dado que el coeficiente de correlación de Pearson es igual a 0.710, con un p-valor = 0.000 < 0.05, manifestando una correlación positiva considerable. Asimismo, se determinó que en un 50.4% las políticas asistencialistas del programa social Juntos impactan en el desarrollo socioeconómico del distrito de Zapatero.

- Para finalizar se pudo llegar a la conclusión de que las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019, ya que la Prueba de Pearson el coeficiente de correlación fue igual a 0.794 y el nivel de significancia bilateral tuvo un valor de 0.003, revelando una relación positiva considerable. Así también se determinó que las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 impactan en el desarrollo socioeconómico de Zapatero en un 63%.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social supervisar apropiadamente a los gobiernos locales en la ejecución de los programas sociales y en la focalización de los hogares y personas que se encuentren viviendo en situaciones vulnerables. Asimismo, se sugiere a los representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social realizar talleres y capacitaciones dirigidos a la población con el propósito de dar a conocer el objetivo de los programas sociales Juntos y Pensión 65.

- También se sugiere a los representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social trabajar y replantear políticas que estén direccionadas a la salud, educación y vivienda, con la finalidad de garantizar resultados importantes del Programa Juntos en el corto, mediano y largo plazo.

- Se recomienda a los funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social realizar evaluaciones de manera periódica respecto al desarrollo y administración del Programa Pensión 65 con el propósito de determinar sus deficiencias y en relación a estas plantear alternativas de solución y planes de acción, que busquen la mejora del bienestar general de los adultos mayores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramo, L., Cecchini, S. y Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral*. Chile: Libros de la CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/c1900117_web.pdf

Alayón, N. (2010). Política social y el trabajo social. *Textos & Contextos (Porto Alegre), 9*(2), 277 – 285. https://www.redalyc.org/pdf/3215/321527167009.pdf

Alejandro, L. (2018). *Caracterización de los programas sociales vigentes en Chile en 2017, orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia y financiados con presupuesto central.* Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2018/11/Observatorio-del-gasto-fiscal-en-Chile-Luis-Alejandro-Diaz.pdf

Alvarado, N. (2003). Pobreza y asistencialismo en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales: Faculta de Ciencias Económicas y Sociales, 9*(3), pp.431 – 458. https://www.redalyc.org/pdf/280/28009306.pdf

Álvarez, J. (2015). Políticas públicas sociales: Reflexiones desde las teorías y la historia del bienestar social. *Analecta Política, 5*(9), 391 – 405. http://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/5028

Andina (2017). *OCDE: Perú tuvo marcado progreso socioeconómico en las últimas dos décadas.* https://andina.pe/agencia/noticia-ocde-peru-tuvo-marcado-progreso-socioeconomico-ultimas-dos-decadas-691767.aspx

Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. Esan Ediciones

Baraibar, X. (2015). Lo que nos dejó el tiempo: Política asistencial e integración social. *Revista de Políticas Públicas, 19*(1), pp. 133 – 144. https://www.redalyc.org/pdf/3211/321143201009.pdf

Bermúdez, M. (2016). *Estrategia para reducir la pobreza está enfocada en ofrecer capacitaciones de desarrollo humano.* Gobierno

Briones, O. y Peña, E. (2018). *Programas sociales y su contribución al desarrollo social Perú 2000 – 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional. http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3012

Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación.* Editorial San Marcos E.I.R.L

Cedeño, E. (2018). *Las políticas públicas de infraestructura para servicios básicos de la Administración 2014 – 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*

Cantón Chone: Análisis de dichas políticas dirigidas a los Barrios Urbano – Marginales de la ciudad. [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Archivo Digital. http://200.12.169.19/bitstream/25000/15718/1/T-UCE-0013-CSH-001P.pdf

Codoceo, F. (2017). Fragmentación, asistencialismo e individualización de la responsabilidad: perspectivas territoriales concernientes a las percepciones ciudadanas de las políticas públicas en el contexto chileno de producción neoliberal. *Revista Sociedad y Estado, 32*(2), 371 – 387. https://www.scielo.br/pdf/se/v32n2/0102-6992-se-32-02-00371.pdf

Cohen, N. y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿Para qué?: La producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo

Duque, N. (2018). *La gerencia social y sus nexos con la pobreza*. Editorial Javeriano – Cali.

El Peruano (25 de marzo del 2007). Decreto Supremo N° 027-2007-PCM: Las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. Perú. http://www.pcm.gob.pe/InformacionGral/opp/2008/DS-027-2007-PCM.pdf

García, D. (2018). *Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el Pueblo de Salas – Lambayeque, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34960/Garcia_PDK.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández,-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Jiménez, F. (2010*). Crecimiento económico: Enfoques y Modelos*. Ediciones PUCP.

Lucas, R. (1988). On the Mechanics of Economic Development. *Journal Of Monetary Economics, 1*(22), 3 – 42. https://cutt.ly/QgNRse0

Martínez, F. y Amador, L. (2010). Educación y desarrollo socioeconómico. *Contextos Educativos: Revista de Educación, 1*(83), 83 – 97. https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/628/591

Mendoza, J. (2015). *¿Cuál ha sido el impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza?: Economía.* https://gestion.pe/economia/sido-impacto-programas-sociales-reduccion-pobreza-103237-noticia/

Ministerio de Economía y Finanzas (10 de abril del 2019). *Crecimiento económico del 2018 contribuyó a la reducción de la pobreza monetaria.*

https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados/5978-mef-crecimiento-economico-del-2018-contribuyo-a-la-reduccion-de-la-pobreza-monetaria

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. (5° ed.). Ediciones de la U

Olvera, R. (2006). *Una mirada al concepto de pobreza*. Libros en Red.

Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G. y Orizano, L. (2015). *Metodología de la investigación. Guía para elaborar un proyecto en salud y educación*. (1°). Editorial San Marcos E.I.R.L

Quispe, M. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico, 22*(1), 62 – 102. Perú. http://dx.doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022

Ramírez, J. (13 de mayo del 2019). Combate a la pobreza, sin políticas asistencialistas. *Revista El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Combate-a-la-pobreza-sin-politicas-asistencialistas-20190513-0110.html

Rodríguez, C. (2012). *Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Lanita: Una revisión crítica desde la economía feminista*. Ediciones ONU Mujeres

Romer, P. (1986). Increasing Returns and Long-Run Growth. *The Journal of Political Economy, 94*(5), 1002-1037. http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.589.3348&rep=rep1&type=pdf

Roura, C. (2016). *Análisis socioeconómico de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a diciembre 2015 y elementos de política complementarios*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Archivo Digital. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12569/Tesis%20Final%20C.Roura.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salvatierra, J. (2019). *Contribución del Programa Juntos en el nivel Socio Económico de los Usuarios del distrito de Socos, Ayacucho, 2019*. [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37371/salvatierra_qj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Seilema, N. y Ramírez, S. (2016). *Impacto del bono de desarrollo humano en la pobreza, desigualdad, educación y salud, periodo 2007 – 2013*. [Tesis de pregrado, Universidad

Central del Ecuador]. Archivo Digital. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8716/1/T-UCE-0005-097-2016.pdf

Solow, R. (1957). Technical Change and the Aggregate Production Function. *The Review of Economics and Statistics, 39*(3), 312 – 320. http://www.piketty.pse.ens.fr/files/Solow1957.pdf

Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta*. (11° ed.). Editorial San Marcos

Vergara, R. (1997). Lucas y el crecimiento económico. *Estudios Públicos, 1*(66), 127 – 134. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303184052/rev66_vergara.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	ASPECTOS TEÓRICOS
Problema General ¿Cuál es el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019? **Problemas específicos** P1. ¿Cuál es el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Juntos en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019? P2: ¿Cuál es el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019?	Hi: Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero. Ho: Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero. **HIPÓTESIS ESPECÍFICOS** H1. Las políticas asistencialistas del programa social Juntos tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019. H2. Las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 tienen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.	Analizar el impacto de las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** O1: Demostrar el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Juntos en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019. O2: Determinar el impacto de las políticas asistencialistas del programa social Pensión 65 en el desarrollo socioeconómico, distrito de Zapatero, 2019.	**VI: Políticas asistenciales** Las políticas asistencialistas son acciones que se relacionan a la obligación que tienen los gobiernos de asistir a sus ciudadanos para satisfacer las necesidades básicas cuando las personas no pueden hacerlos por sus propios medios (Codoceo y Muñoz, 2017, p.382). **VD: Desarrollo socioeconómico** Es el proceso mediante el cual se incrementa el producto nacional bruto real per cápita de un país (PNB) o el ingreso durante un periodo de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita (Duque, 2018, p.96).

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE ESTUDIO	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
No experimental 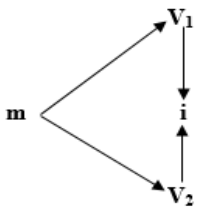 Donde m = Muestra V_1 = Políticas asistencialistas V_2 = Desarrollo socioeconómico i = impacto	**VARIABLES** **Variables** / **Dimensiones** Políticas asistencialistas: Juntos, Pensión 65 Desarrollo socioeconómico: Educación, Salud, Ingresos	**Población** Estará conformada por 1100 beneficiarios de los programas Juntos, Pensión 65 en el distrito de Zapatero **Muestra** Estará conformada por 285 beneficiarios de los programas Juntos, Pensión 65 en el distrito de Zapatero	**Técnicas** Encuesta **Instrumento** Cuestionario

Nota: Elaboración propia

Anexo 2. Instrumentos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Cuestionario – Políticas asistencialistas

El presente instrumento tiene como finalidad evaluar las políticas asistencialistas de los programas sociales implementados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el Distrito de Zapatero de la Provincia de Lamas. Por ello, a continuación, se presenta un listado de interrogantes que deberá contestar marcando con un aspa (x) la alternativa que usted crea conveniente.

Datos generales

Nombre: _____

Grado de instrucción: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Escala	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)

Políticas asistencialistas		**Escala**				
D1	Programa social Juntos	1	**2**	**3**	**4**	**5**
01	El programa social JUNTOS ha beneficiado a toda la población del distrito de Zapatero y más aún a los que se encuentran en extrema pobreza					
02	Considera que las políticas en cuanto a los requisitos para acceder al programa social JUNTOS son engorrosas.					
03	Considera que el beneficio económico que brinda el programa JUNTOS es suficiente para poder cubrir sus necesidades básicas					
04	Considera que las autoridades del distrito de Zapatero brindan el beneficio del programa JUNTOS por interés político.					
05	Considera que en su distrito ha habido casos de corrupción en cuanto a la asignación del programa JUNTOS.					
06	Existe un trabajo coordinado entre las instituciones públicas y privadas para la asesoría de los beneficiarios del Programa JUNTOS					
07	Considera usted que el programa JUNTOS genera de manera progresiva sostenibilidad a su comunidad					
08	El programa JUNTOS utiliza estrategias para fomentar mayor participación activa de los beneficiarios					
09	El programa JUNTOS orienta a los beneficiarios del cómo gastar su dinero y hacer que sea sustentable en el largo plazo					
D2	Programa social Pensión 65					
10	Los beneficiarios del programa social Pensión 65 ha sido todos los ciudadanos mayores de edad.					

11	Considera que las políticas en cuanto a los requisitos para acceder al programa social Pensión 65 son engorrosas.					
10	En el distrito de Zapatero existen ciudadanos adultos mayores que no han sido beneficiados del programa Pensión 65.					
11	Dentro de su distrito existen casos de corrupción en cuanto al beneficio del programa Pensión 65					
12	Considera que las autoridades del distrito de Zapatero solo se preocupan por brindar el beneficio del programa Pensión 65 por interés político.					
13	Se siente satisfecho con el ingreso económico brindado por el programa Pensión 65.					
14	Cree que el programa Pensión 65 ayuda a la población beneficiaria a salir de la pobreza en la que se encuentra					
15	La implementación del programa Pensión 65 ha generado cambios positivos al distrito de Zapatero					

¡Muchas gracias por su colaboración!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Cuestionario – Desarrollo económico

El presente instrumento tiene como finalidad evaluar el nivel de desarrollo socioeconómico en el Distrito de Zapatero de la Provincia de Lamas. Por ello, a continuación, se presenta un listado de interrogantes que deberá contestar marcando con un aspa (x) la alternativa que usted crea conveniente.

Datos generales

Nombre: _____

Grado de instrucción: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Escala	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)

Desarrollo socioeconómico		**Escala**				
D1	Educación	1	**2**	**3**	**4**	**5**
01	Considera que ser beneficiario de los programas sociales permite cubrir las necesidades educativas de sus hijos					
02	La calidad de la educación escolar de sus hijos ha ido mejorando al pasar los años					
03	El gobierno brinda constantemente apoyo económico al distrito de Zapatero para mejorar los centros de educación escolar					
04	Los programas sociales mejoran la educación escolar de sus hijos					
D2	Salud					
05	Considera que ser beneficiario de los programas sociales que implementa el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social permite mejorar su calidad de vida					
06	Ser beneficiario le ha permitido acceder a los establecimientos de salud de manera gratuita mediante el seguro integral de salud (SIS)					
07	Está conforme con el servicio que le brindan en el centro de salud por ser beneficiario de los programas sociales					
08	En los últimos años calidad del servicio de los establecimientos de salud han mejorado					
D3	Ingresos					
09	En los últimos periodos percibe que vive bien con sus ingresos económicos					
10	Percibe usted que en los últimos años sus ingresos económicos son estables					
11	Percibe ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de su hogar					

12	Utiliza de manera adecuada los ingresos que recibe por la subvención económica que le brinda el gobierno por ser beneficiario de los programas sociales.					
13	Considera necesario que el gobierno brinde apoyo a los ciudadanos para que esto puedan aumentar sus ingresos					

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 3. Validaciones

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto: Dr. Sousa Fernández, Réniger

Institución en la que trabaja /Cargo: Universidad Nacional de San Martin/Docente principal de la Facultad de ciencias económicas

Nombre del Instrumento: Cuestionario – Políticas asistencialistas en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas 2019

Autores del instrumento: Piero Reátegui García
Jhon Harrison Zoto Rojas

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y los instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.				X	
TOTAL		**47**				

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN

Fecha 12 de enero del 2021

Réniger Sousa Fernández
ECONOMISTA M.Sc.
Reg. CERSM 001

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto: Dr. Ruiz Saavedra, Fernando

Institución en la que trabaja /Cargo: Universidad Nacional de San Martin/Docente Adscrito al DAICA

Nombre del Instrumento: Cuestionario – Políticas asistencialistas en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas 2019

Autores del instrumento: Piero Reátegui García

Jhon Harrison Zoto Rojas

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y los instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL		**48**				

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Instrumento está apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.8

Fecha 12 de enero del 2021

Dr. Fernando Ruiz Saavedra
Docente Adscrito al DAICA
UNSM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto: Econ.Mg. Salas Sanchez, Ayly

Institución en la que trabaja /Cargo: Universidad Nacional de San Martin/Docente

Nombre del Instrumento: Cuestionario – Políticas asistencialistas en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas 2019

Autores del instrumento: Piero Reátegui García

Jhon Harrison Zoto Rojas

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	**INDICADORES**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y los instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL		**47**				

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de validación, apto para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.7

Fecha 12 de enero del 2021

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo - TARAPOTO

Mg. GP Econ. AYLY SALAS SANCHEZ
CIRSM - 204

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto: Dr. Sousa Fernández, Réniger

Institución en la que trabaja /Cargo: Universidad Nacional de San Martin/Docente principal de la Facultad de ciencias económicas

Nombre del Instrumento: Cuestionario – Desarrollo económico en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas 2019

Autores del instrumento: Piero Reátegui García
Jhon Harrison Zoto Rojas

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y los instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.				X	
TOTAL		**47**				

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.7

Fecha 12 de enero del 2021

Réniger Sousa Fernández
ECONOMISTA M.Sc.
Reg. CERSM 001

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto: Dr. Ruiz Saavedra, Fernando

Institución en la que trabaja /Cargo: Universidad Nacional de San Martin/Docente Adscrito al DAICA

Nombre del Instrumento: Cuestionario – Desarrollo económico en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas 2019

Autores del instrumento: Piero Reátegui García

Jhon Harrison Zoto Rojas

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y los instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL		**48**				

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Instrumento está apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.8

Fecha 12 de enero del 2021

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto: Econ.Mg. Salas Sanchez, Ayly

Institución en la que trabaja /Cargo: Universidad Nacional de San Martin/Docente

Nombre del Instrumento: Cuestionario – Desarrollo económico en el distrito de Zapatero Provincia de Lamas 2019

Autores del instrumento: Piero Reátegui García
Jhon Harrison Zoto Rojas

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y los instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL		**47**				

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de validación, apto para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.7

Fecha 12 de enero del 2021